



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2021-572857-COMISION CONCURSOS SOLICITA PRORROGA MANDATO

VISTO:

El EX 2021-00572857-ME#FAUD por el que la Comisión de Concursos Nodocentes de la Facultad solicita prórroga de su designación;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD 939/18 fueron designados los miembros de la Comisión por el período 2018-2020,

Que no pudieron ser renovados mediante el procedimiento establecido por la RD 1120/16 a fin llevar a cabo los comicios electorales dado el contexto de emergencia sanitaria que se encontraba vigente.

Que en virtud de lo expresado, la Comisión solicita la prórroga del mandato hasta tanto sean evaluadas y analizadas las condiciones propicias que garanticen la elección de los nuevos miembros. Ya sea en forma presencial o por la vía que mejor se adecúe a las circunstancias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar excepcionalmente y por única vez el mandato de la Comisión de Concursos Nodocentes designada por RD Nº 939/18 hasta que se lleve a cabo la elección de los nuevos miembros de acuerdo a lo reglamentado por la RD Nº 1120/16.

ARTICULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Comisión de Concursos Nodocentes Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (email: concursosnodocentes@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

CAS/

